

DECRETO Nº 3346x

LAJA, Septiembre 28 de 2012.

KARINA SEPULVEDA MORA

ALCALDE (S)

VISTOS:

- 1.- Memo Nº 88 de Directora Daem, de fecha 28 de septiembre de 2012, sobre necesidad de modificar en forma interna el presupuesto en educación municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio 4.115 de fecha 30/12/2011, que aprueba presupuesto para el departamento administrativo de educación municipal año 2012.
- 3.- Decreto Alcaldicio 3.342 de fecha 10/11/2011, que aprueba PADEM año 2012, por acuerdo Nº 157 de sesión de concejo Nº 44 de fecha noviembre 09 de 2011.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de modificar en forma interna el presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja año 2012.

RESUELVO:

- 1.- APRUÉBESE Modificación Interna al presupuesto general vigente del Departamento de Educación Municipal de Laja Año 2012 de acuerdo a lo que se detalla en documento Nº 30 de fecha 24/09/2012 que se adjunta.
- 2.- REMÍTANSE los antecedentes del proceso al área de contabilidad para la rectificación en las partidas del Presupuesto anual de Departamento de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

MAIRA VALDENITO GARRIDO SECRETARIA MUNICIPAL (S)

KSM/MVG/MMM/GCF/rsm *28/09/2012 DISTRIBUCION:/

La indicada

Control interno

- D.A.E.M (2)

Archivo SSMM

www.munilaja.cl